

Saúl Huerta se queda sin fuero; Fiscalía de la CDMX, con vía libre para detenerlo

El Ciudadano · 11 de agosto de 2021

La Cámara de Diputados avaló el desafuero del exdiputado de Morena, señalado de presuntos abusos sexuales contra menores



El diputado **Saúl Huerta Corona** **perdió su fuero** y podrá ser investigado por la fiscalía de la Ciudad de México, por los presuntos delitos de **violación en contra de menores de edad**.

La tarde de este 11 de agosto, la Cámara de Diputados, en el segundo periodo extraordinario de sesiones, **discutió y votó el desafuero del legislador poblano**, a petición de la Fiscalía de la capital del país.

El desafuero de Huerta Corona fue aprobado con **447 votos a favor; 0 en contra; y 2 abstenciones**. A partir de ahora, **las autoridades correspondientes tienen la vía libre para proceder**, bajo las denuncias que pesan en su contra, **con las investigaciones**.

También lee: [Exhiben a Saúl Huerta en la fiscalía de la Ciudad de México; fuero lo protege](#)

Como parte del procedimiento, **la Cámara de Diputados se tuvo que erigir como Jurado de Procedencia**. Esta figura le otorga el carácter de poder evaluar la evidencia y consideraciones pertinentes a fin de tomar una decisión.

No obstante, se aclara que no tienen facultades judiciales, por lo que **deben abstenerse de juzgar sobre la culpabilidad o inocencia**.

Al tomar la palabra, **cada una de las bancadas del pleno del Congreso se pronunció a favor del desafuero de Saúl Huerta**. Entre los discursos destacaron los del PAN y el PRI, quienes señalaron que **a este Jurado de Procedencia** —Pleno del Congreso bajo esta figura— **le corresponde abrir el camino para que las autoridades correspondientes puedan realizar su labor de investigación**.

También lee: [Fiscalía de la Ciudad de México va por el desafuero de Saúl Huerta](#)

Morena, al tomar la palabra se pronunció por la votación a favor, pero hizo un llamado a la oposición: “ojalá que hagan lo propio cuando se trate de uno de sus integrantes”.



CRONOLOGÍA DE UN DESAFUERO: SAÚL HUERTA CORONA



21
ABRIL

EL ENTONCES DIPUTADO FEDERAL Y CANDIDATO A REPETIR EN EL CARGO FUE DETENIDO AL SER SEÑALADO DE PRESUNTO ABUSO SEXUAL CONTRA UN MENOR. ESA MISMA TARDE FUE LIBERADO, PUES GOZABA DE FUERO CONSTITUCIONAL.

LA PRESUNTA VÍCTIMA DIÓ UNA ENTREVISTA EN LA CUAL NARRÓ LOS SUPUESTOS HECHOS [HTTPS://BIT.LY/3Y0H477](https://bit.ly/3Y0H477). UN JOVEN MÁS ASEGURÓ SER OTRA VÍCTIMA [HTTPS://BIT.LY/3WYV7F6](https://bit.ly/3WYV7F6). HORAS MÁS TARDE, EL PRESIDENTE NACIONAL DE MORENA, MARIO DELGADO, INFORMÓ QUE HUERTA HABÍA RENUNCIADO A LA CANDIDATURA DE LA DIPUTACIÓN FEDERAL DEL DISTRITO 11.

22
ABRIL



24
ABRIL

MORENA ANUNCIÓ QUE PROMOVERÍA LA EXPULSIÓN DE SU DIPUTADO. [HTTPS://BIT.LY/2XJTBQS](https://bit.ly/2XJTBQS)

MORENA INFORMÓ QUE SE HABÍA CONCRETADO DICHA EXPULSIÓN. HUERTA QUEDÓ COMO UN DIPUTADO SIN PARTIDO.

26
ABRIL

morena
La esperanza de México



27
ABRIL

TRAS HABER SIDO ECHADO DE MORENA, LA CÁMARA DE DIPUTADOS INICIÓ EL PROCESO DE DESAFUERO DE SAÚL HUERTA. LO ANTERIOR SE MOTIVÓ LUEGO DE QUE LA FISCALÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENTREGÓ FORMALMENTE A DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONGRESO FEDERAL LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA (DESAFUERO) DEL LEGISLADOR.

UNA VEZ QUE INICIÓ EL LARGO PROCESO DE DESAFUERO, HUERTA DIO LA CARA. EN ESA OCASIÓN EXPRESÓ QUE LOS SEÑALAMIENTOS ERAN "UNA INFAMIA DE LA MAFIA DEL PODER".

DÍAS DESPUÉS, EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ ORBADOR TUDO EL TEMA Y EXPRESÓ QUE SU PARTIDO "NO LO IBA A ENCUBRIR".

29
ABRIL



6
MAYO

EL DIPUTADO VOLVIÓ A APARECER PARA EXPRESAR QUE "NO HABÍA PRUEBA DE ABUSO", AL INFORMAR QUE TUVO ACCESO A LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN.



UNA VEZ QUE EL TEMA DEL DESAFUERO AVANZÓ EN EL CONGRESO FEDERAL, LA SECCIÓN INSTRUCTORA, INSTANCIA ENCARGADA DE DICTAMINAR EL PROCESO PUSO EL PRIMER BLOQUEO AL EVITAR EL QUÓRUM.

30
JUNIO



5
JULIO

EN UNA SESIÓN DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA, SE LEYÓ EL QUÓRUM Y EL DESAFUERO AVANZÓ AL PLENO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.





Línea del tiempo del caso de Saúl Huerta en el Congreso de México

Abogados de Huerta dan la cara por su defendido

Dado que se trató de una sesión semipresencial, **Saúl Huerta no estuvo presente durante la discusión**, pero mandó a sus abogados a que presentaran su defensa.

De acuerdo con José Salazar, abogado de Huerta, la **Fiscalía de la Ciudad de México “violó el principio de presunción de inocencia al filtrar información”** sobre el caso. Sobre esto, el abogado expresó que “sólo bastaba con abrir las redes sociales”.

En ese sentido, aseguró que, aunque el fuero proceda, **el caso se detendrá por las incontinencias en la investigación de parte de la fiscalía capitalina**.

De acuerdo con medios nacionales, **la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México tenía preparado ya un operativo para detener al diputado poblano**; sin embargo, se desconoce el paradero de Huerta.

Para recibir noticias todos los días, puedes unirte a nuestro grupo de WhatsApp dando clic [aquí](#)

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano